

QUINTERO,

30 DIC. 2021

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

1. El Memorandum N°336/2021, de fecha 30 de diciembre de 2021, del Departamento de Aseo y Ornato, por medio del que se solicita se proceda a Llamado a Licitación Pública para la contratación de **"Servicio de Suministro de Operación de Maquinaria para la Municipalidad de Quintero"**;
2. El Certificado de Acuerdo de Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°012/2021 de fecha 20 de octubre de 2021, por medio del cual se aprueba la realización a Llamado a Licitación Pública para **"Servicio de Suministro de Operación de Maquinaria para la Municipalidad de Quintero"**;
3. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 258 de fecha 13 de octubre de 2021, de la Dirección de Administración y Finanzas, por un monto mensual de \$11.073.025.- (once millones de pesos setenta y tres mil veinte cinco pesos) impuestos incluidos;
4. Lo establecido en la Ley N° 19.886, Bases sobre contratos administrativos de Suministro y prestación de servicios de Compras Públicas y su reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
5. Finalmente tomando en consideración la simplicidad y objetiva especificación de lo requerido, como también de los factores de evaluación del producto a contratar con la correspondiente facilidad para elaborar la propuesta y proceder a la posterior evaluación de las ofertas que se presenten, amerita un plazo menor entre el llamado y el cierre de las ofertas, determinándose en **10 días** el plazo en que el llamado deberá publicarse en el Sistema de Información de la Dirección en relación a la fecha de recepción de las ofertas, según lo dispuesto por el artículo 25 inciso 4° del D.S N° 250 "Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

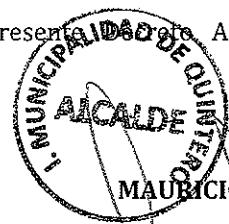
**DECRETO:**

- 1.- **APRUÉBASE**, en todas sus partes las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Técnicas, y demás antecedentes de la Licitación Pública **"SERVICIO DE SUMINISTRO DE OPERACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUINTERO"**, bases que fueron diseñadas, elaboradas y propuestas por la Unidad Técnica del proceso que se designa en el presente decreto.
- 2.- **PROCÉDASE**, a efectuar llamado a licitación pública mediante el sistema de contratación y compras públicas, portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl);
- 3.- **DESÍGNESE**, a los siguientes funcionarios miembros de la Comisión Técnica de Apertura de Licitación del proyecto;
  - Directora de Administración y Finanzas o quien designe.
  - Jefe Departamento de Aseo y Ornato o quien designe.
  - Jefe Departamento de Medio Ambiente o quien designe
- 4.- **DESÍGNESE**, a los siguientes funcionarios miembros de la Comisión Técnica de Evaluación de Licitación del proyecto;
  - Directora de Administración y Finanzas o quien designe.
  - Jefe Departamento de Aseo y Ornato o quien designe.
  - Jefe Departamento de Medio Ambiente o quien designe.

**PUBLÍQUESE**, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública.



ALIM JARA ALVARADO  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

- 1.- Alcaldía.
- 2.- Secretaría Municipal.
- 3.- Administración y Finanzas.
- 4.- Aseo y Ornato.
- 5.- Medio Ambiente.
- 6.- Transparencia.
- 7.- Licitaciones.

MCP/AJA/MBC/vpv.-